



La unidad de convivencia de la persona solicitante está integrada por los siguientes MIEMBROS MAYORES DE 16 AÑOS (Se debe incluir la persona solicitante).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y art. 95.K. de la Ley 58/2003, 17 de diciembre, General Tributaria, para garantizar su derecho a no aportar documentos y evitarle trámites adicionales Autoriza al Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig a obtener directamente sus datos personales que obren en poder de otras administraciones.

PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/ NIF / NIE/ PAS.	FECHA DE NACIMIENTO	FIRMA PARA LA AUTORIZACIÓN DE ACCESO A DATOS PERSONALES	AUTORIZACIONES Las personas de la unidad de convivencia autorizan que se obtengan sus datos de (marque casillas)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/> Ministerio del interior , Condición de víctima de terrorismo.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/> Ministerio del interior , Condición de víctima de terrorismo.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/> Ministerio del interior , Condición de víctima de terrorismo.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/> Ministerio del interior , Condición de víctima de terrorismo.



PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/ NIF / NIE/ PAS.	FECHA DE NACIMIENTO	FIRMA PARA LA AUTORIZACIÓN DE ACCESO A DATOS PERSONALES	AUTORIZACIONES Las personas de la unidad de convivencia autorizan que se obtengan sus datos de (marque casillas)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/> Ministerio del interior , Condición de víctima de terrorismo.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/> Ministerio del interior , Condición de víctima de terrorismo.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/> Ministerio del interior , Condición de víctima de terrorismo.

En caso de **NO AUTORIZAR** la obtención directa de dichos datos, debe entender que existe la obligación de aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos en la norma reguladora del procedimiento.

PROTECCIÓN DE DATOS

El **responsable del tratamiento** de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, Plaça de la Comunitat Valenciana, 1, 03690 La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión y tramitación de su solicitud. Legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos, misión de interés público y/o cumplimiento de una obligación legal, de acuerdo con el art. 6 del RGPD. No están previstas cesiones a terceros. Los derechos que usted como persona interesada ostenta consisten en: acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional, disponible en la sede electrónica (<https://raspeig.sedipualba.es>)